

Paraná, 16 de marzo de 2023

Sra.

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Económicas


Cra. Maria de Dios MILOCCO

S / D

Me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de esta unidad académica a fin de solicitar la apertura para la Convocatoria para la presentación del Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados y graduadas, año 2023, aprobada por Res. Rectoral 017/2023. Se adjunta para ello la propuesta de Cronograma y condiciones para la convocatoria mencionada. Cabe mencionar que el Programa fue creado por la Resolución C.S 096/12 y el formato de los proyectos está dado por Ordenanza 219.

Se solicita además que se deje expresa constancia que la cantidad de proyectos a financiar es de hasta 3 (TRES) proyectos, específicamente serían 2 proyectos destinados a carreras de grado y 1 para pregrado. El monto destinado a cada proyecto es de PESOS CUARENTA Y CUATRO OCHOCIENTOS (\$44.800,00, conforme a lo establecido en la Res. Rectoral N° 017/2023.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.



Deharbe Daniela Belén
COORDINADORA DEL AREA
GRADUADOS

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN - AÑO 2023

Cronograma

- **Publicación:** desde el 27 de marzo hasta el 7 de abril de 2023.
- **Presentación de los proyectos:** desde el 10 de abril al 26 de abril de 2023.
Los proyectos deberán ser presentados por Mesa de Entradas dirigidos al Área de Graduados, hasta el 26 de abril de 2023 a las 13 hs. Se solicita además remitir el proyecto presentado, en formato digital por correo electrónico dirigido a:
graduados.fceco@uner.edu.ar
La presentación, inscripción, evaluación y selección de los proyectos presentados se realizará conforme a lo establecido por Res. Rector 017/2023.

Condiciones de presentación

- Cada Proyecto deberá contener:
 - ✓ Denominación del curso.
 - ✓ Unidad Académica.
 - ✓ Requisitos de ingreso.
 - ✓ Tipo de curso.
 - ✓ Responsable académico (curriculum vitae del/la docente a cargo del curso).
 - ✓ Equipo docente.
 - ✓ Fundamentación: especificar las razones que llevan a proponer el curso.
 - ✓ Objetivos.
 - ✓ Contenido.
 - ✓ Duración y carga horaria.
 - ✓ Bibliografía.
 - ✓ Modalidad del curso y pautas pedagógicas.
 - ✓ Evaluación.
 - ✓ Certificación.
 - ✓ Infraestructura, equipamiento y presupuesto.
 - ✓ Estrategias comunicacionales para su difusión.
- **Financiamiento:** Se financiarán hasta 3 proyectos por Facultad (2 para grado y 1 para pregrado), por un monto de PESOS CUARENTA Y CUATRO OCHOCIENTOS (\$44.800,00) para cada uno. El monto del financiamiento podrá destinarse a: compra de insumos, equipamiento, material didáctico, visitas a instituciones y otras actividades o adquisiciones que se requieran para el desarrollo del proyecto elegido.
- **El Informe Final del Proyecto** deberá presentarse por Mesa de Entradas antes del 1 de febrero 2024, mediante Nota dirigida al Área de Graduados.